Universidad de Navarra

Orientación educativa B

Guía docente 2025-26

ORIENTACIÓN EDUCATIVA-B

PRESENTACIÓN:

- ECTs: 6
- Curso: 2025-2026
- Semestre: Segundo semestre
- Carácter: Básica-Obligatoria
- Idioma: Castellano
- Modalidad: Presencial
- Horario: MARTES de 08:00 a 10:00 y JUEVES de 12:00-14:00 horas
- Aulas: 33 (P2 EDIFICIO CENTRAL) y 10 (P0 EDIFICIO F-Com)
- Asignatura Básica-Obligatoria (1º Pedagogía, 1º Educación Infantil, 1º Educación Primaria, 1º Doble Grado Infantil-Pedagogía y 1º Doble Grado Primaria-Pedagogía)
- Grados:
    - Pedagogía. Módulo II: Ámbitos de la Acción Educativa; Materia: Orientación
    - Educación Infantil. Módulo I: Formación Básica; Materia: Procesos y Contextos Educativos
    - Educación Primaria. Módulo I: Formación Básica ; Materia: Procesos y Contextos Educativos
- Dobles Grados:
    - Educación Infantil y Pedagogía. Módulo II: Ámbitos de la Acción Educativa; Materia: Orientación
    - Educación Primaria y Pedagogía. Módulo II: Ámbitos de la Acción Educativa; Materia: Orientación

Profesorado: Belén Ochoa Linacero (4 ECTS) [PRINCIPAL] y Cristina Oiz Arangoa (2 ECTS)

Foto ok. En todo a partir de 2018PEKE.JPG

- Profesorado PRINCIPAL: Belén Ochoa Linacero [bochoa@unav.es //pedagogiahosp@unav.es]
    - Profesora Titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Departamento de Aprendizaje y *Curriculum.* Facultad de Educación y Psicología. Universidad de Navarra
    - Responsable de la Unidad de Pedagogía Hospitalaria. Departamentos de Pediatría y Psiquiatría Infantil y Adolescente. Clínica Universidad de Navarra

QR (trans).png

- UNIDAD PEDAGOGÍA HOSPITALARIA

foto unav Cristina Oiz.jpg

- Profesorado: Cristina Oiz Arangoa [coiza@external.unav.es//]
- Profesora Externa Universidad de Navarra
- Directora del Colegio Teresianas de Pamplona

Universidad de Navarra

BREVE DESCRIPCIÓN:

Como asignatura integrada en el ámbito de la acción educativa, la Orientación se ha diseñado para proporcionar a los alumnos una formación profesional no especializada. En ese sentido, la Orientación Educativa se presenta en su carácter teórico y en la vertiente más práctica y aplicada; no exclusivamente en el ámbito de lo escolar, sino también en los espacios de la educación social y no-formal.

Se presenta la orientación como el lugar idóneo para conseguir llevar a efecto la individualización de la enseñanza y, como consecuencia, en una de las herramientas fundamentales para optimizar los rendimientos escolares. A su vez, por la individualidad del alumno, se convierte en un agente primario para la realización personal. De ahí que se presente la orientación educativa como una función y una tarea inherente a la dedicación docente y educadora.

La individualización de la enseñanza y el indelegable deber de los padres en lo referente a la educación de sus hijos, nos dirige necesariamente a la apertura de la orientación escolar hacia la familia de los alumnos. Por lo tanto, la orientación educativa se estudia como tarea y función de los profesores y educadores en general con los alumnos, pero también con las familias.

Así, los **OBJETIVOS fundamentales** para esta disciplina serían:

Conocimientos:

- 1) Asimilar la Orientación Educativa como una dimensión inherente a las tareas docentes del profesor.
- 2) Estudiar los CONCEPTOS clave y los PRINCIPIOS generales de la orientación educativa; compararlos en los niveles de infantil, primaria y secundaria obligatoria.
- 3) Conocer los procesos de interacción y comunicación en los centros educativos.
- 4) Considerar recursos y estrategias de la tutoría y la intervención adecuados a la Orientación educativa.

Habilidades y Actitudes:

- 5) Utilizar las posibilidades de la Orientación escolar como factor para entablar y optimizar las relaciones alumnos-familia-centro educativo.
- 6) Emplear los recursos técnicos de la entrevista personal en beneficio del rendimiento académico y de la maduración de los alumnos.
- 7) Ser capaz de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes en la resolución de casos prácticos.

Resultados de Aprendizaje:

- 8) Explicar, con rigor y claridad, los conceptos clave y los principios básicos generales en los que se sustenta la orientación educativa en los niveles obligatorios de escolarización.
- 9) Distinguir los distintos niveles y ámbitos de la acción orientadora.
- 10) Analizar y resolver algunos casos prácticos, muy sencillos, de orientación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Las competencias que con esta asignatura se pretenden desarrollar en los alumnos son las siguientes:

A.- EDUCACIÓN INFANTIL:

BÁSICAS Y GENERALES:

- **CG1.-** Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.
- **CG5.-** Haber adquirido un sentido de responsabilidad y de compromiso éticos necesarios para el ejercicio de la profesión como se manifiesta en el afán de una formación continua reforzando valores sociales como la igualdad, la diversidad y el trabajo en equipo.
- **CB1.-** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB3.-** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

ESPECÍFICAS:

- **CE11.-** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
- **CE12.-** Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
- **CE13.-** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

B.- EDUCACIÓN PRIMARIA:

BÁSICAS Y GENERALES:

- **CG1.-** Haber adquirido los conocimientos procedentes de las distintas ciencias de la educación mediante los procedimientos de análisis y síntesis para comprender su campo profesional e innovar.
- **CE13 -** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- **CG2.-** Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y de resolver problemas teóricos y prácticos de la realidad educativa.
- **CB2.-** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.-** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

ESPECÍFICAS:

- **CE21.-** Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- **CE22.-** Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

- **CE23.-** Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

C.- PEDAGOGÍA:

BÁSICAS Y GENERALES:

- **CG1.-** Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- **CG3.-** Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.
- **CG4.-** Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.
- **CG5.-** Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.
- **CG6.-** Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).
- **CB2.-** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.-** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio).para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.-** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.-** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS:

- **CE7.-** Conocer los modelos, principios y enfoques de la orientación educativa, escolar y profesional en contextos educativos diversos.
- **CE8.-** Conocer los principios y fundamentos de atención a la diversidad en educación, prestando especial atención a los principios.de Igualdad entre hombres y mujeres, Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con.discapacidad.
- **CE15.-** Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados a las características diferenciales de sujetos y situaciones, en los diferentes tramos del sistema educativo y áreas curriculares.
- **CE16.-** Evaluar programas de intervención y orientación psicopedagógica.
- **CE22.-** Evaluar procesos de orientación adaptados a las características diferenciales de los sujetos, contextos y modelos de orientación.

PROGRAMA:

ESTRUCTURA DE LA ASIGNATURA:

Universidad de Navarra

UNIDAD DIDÁCTICA I: L La Orientación Educativa como función Propia de todo Educador

UNIDAD DIDÁCTICA II: La PRÁCTICA de la Orientación Educativa

PROGRAMA:

Los **CONTENIDOS** de la asignatura están pensados para ser trabajados en los siguientes temas:

UNIDAD DIDÁCTICA I: Principios fundamentales Y Bases Conceptuales de la Orientación Educativa: La Orientación como FUNCIÓN PROPIA DE TODO EDUCADOR:

1.- APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE OTRIENTACIÓN EDUCATIVA

Agentes y conceptos básicos de la Orientación Educativa. Marco actual de la Orientación Educativa en el contexto escolar. La orientación educativa en los niveles de educación infantil, primaria y educación secundaria obligatoria.

2.- LOS NIVELES DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR

Niveles de orientación en la tarea docente: el profesor; el profesor-tutor; el orientador. El profesor-tutor: el perfil profesional del profesor-tutor. La orientación educativa especializada: el orientador y el Departamento de Orientación, los Gabinetes de Orientación, el terapeuta y la Intervención Clínica.

3.- LA ENTREVISTA DE ORIENTACIÓN

Noción y descripción. Ventajas e inconvenientes de las entrevistas en la labor orientadora. Registro de datos en la entrevista. Información escolar. La importancia orientadora del Expediente Escolar. La información objetiva: los datos psicológicos. La entrevista con padres. La evaluación de la entrevista.

UNIDAD DIDÁCTICA II: La práctica de la Orientación Educativa

4.- CASOS PRÁCTICOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

Durante las **SESIONES DE CLASE** y en las **HORAS DE TRABAJO PERSONAL** del alumno se realizarán las siguientes actividades:

- En las clases se expondrán las ideas centrales del temario a través de presentaciones y estudio de diverso material.
- Estudio y síntesis de documentos disponibles en la plataforma virtual y/o en internet.
- Estudio y resolución de casos prácticos.
- Elaboración y presentación de diferentes trabajos prácticos que demuestren el aprendizaje del alumnos.

El **TIEMPO DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE (TOTAL 150 HORAS)** se distribuirá de la siguiente manera:

Actividad:	Número de Horas:
Sesiones grupales expositivas	60 h

Lectura y estudio de documentos	40 h
Estudio y resolución de casos prácticos	20 h
Realización de trabajos obligatorios	30 h

La EVALUACIÓN de la Asignatura Orientación Educativa en CONVOCATORIA ORDINARIA queda reflejada en la siguiente Tabla:

100% ASIGNATURA ORIENTACIÓN EDUCATIVA:	
60%	**40%**
Examen: 60%	**Trabajos PRÁCTICOS**: 40%

El **EXAMEN final** de la asignatura consistirá en una **Prueba Objetiva** presencial que tendrá una duración máxima de 90 minutos.

La calificación de los **Trabajos Prácticos** realizados por los alumnos supondrá el 40% de la nota final. Ahora bien, para hacer la suma de las calificaciones de las partes, será requisito indispensable haber obtenido en cada una de ellas al menos un 5.

El **EXAMEN final** de la asignatura consistirá en una **Prueba Objetiva** presencial que tendrá una duración máxima de 90 minutos.

La calificación de los **Trabajos Prácticos** realizados por los alumnos supondrá el 40% de la nota final.

Ahora bien, para hacer la suma de las calificaciones de las partes, será requisito indispensable haber obtenido en cada una de ellas al menos un 5.

La EVALUACIÓN de la Asignatura Orientación Educativa en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA queda de la siguiente forma:

- **En caso de no obtener una calificación final satisfactoria, el alumno deberá presentarse a las pruebas extraordinarias de junio para recuperar la parte o partes suspendidas. Las partes prácticas se recuperarán presentando los trabajos no realizados durante el curso o calificados negativamente. La recuperación de la parte del examen será a partir del mismo tipo de prueba objetiva. En esta convocatoria extraordinaria se mantendrá la misma ponderación del 60% y el 40% para cada parte.**

La EVALUACIÓN de la Asignatura Orientación Educativa en ALTAS CONVOCATORIAS queda de la siguiente forma:

- Se hará un seguimiento individualizado de cada caso. En esta convocatoria extraordinaria se mantendrá la misma ponderación del 60% y el 40% para cada parte.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

Dra. Belén Ochoa Linacero

El Asesoramiento podrá realizarse en directo y online, PREVIA PETICIÓN DE CITA, en ambos casos, POR CORREO ELECTRÓNICO:

Horas: jueves de 10 a 12 horas.

Lugar: Despacho 1050, primer piso del Edificio Ismael Sánchez Bella bochoa@unav.es

Horas: viernes de 10 a 13 horas.

Lugar: Despacho de Pedagogía Hospitalaria, IIª-IIIª Clínica Universidad de Navarra pedagogiahosp@unav.es

Dña. Cristina Oiz Arangoa

El Asesoramiento podrá realizarse en directo y online, PREVIA PETICIÓN DE CITA, en ambos casos, POR CORREO ELECTRÓNICO coiza@external.unav.es

BIBLIOGRAFÍA:

Dra. Belén Ochoa Linacero

El Asesoramiento podrá realizarse en directo y online, PREVIA PETICIÓN DE CITA, en ambos casos, POR CORREO ELECTRÓNICO:

- OCHOA

Dña. Cristina Oiz Arangoa

El Asesoramiento podrá realizarse en directo y online, PREVIA PETICIÓN DE CITA, en ambos casos, POR CORREO ELECTRÓNICO coiza@external.unav.es

- OIZ